PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, martes, 5 de Abril de 1887. — N.° 1.731.

Correo de hoy

Los carlistas en campaña

Es una verdadera novedad en nuestra política la intervencion de los carlistas en las próximas elecciones municipales, decretada por una especie de virey que en estos reinos tiene don Carlos. El Sr. Cavero, que así se llama el virey, ordena y manda que acudan todos los carlistas á las urnas, allí donde puedan verificarlo, organizando al efecto juntas electorales, que se disolverán despues de las elecciones.

Desde que el carlismo se lanzó á las montañas, hace quince años, es la primera vez que reaparece en la verdadera vida política, tratando de intervenir la administracion y tomar parte en la gestion de los negocios públicos. Durante ese largo período, el carlismo ha sido una masa electoral, explotada por los conservadores ó comprada á cambio de un protectorado en favor de los intereses locales de los carlistas en las poblaciones rurales. La bandera se plegaba en interés de las individualidades, y el ideal del partido desaparecia ante el interés del partidario.

D. Cárlos, ó sus consejeres, se han apercibido del peligro que semejante estado de cosas traia para su causa, y de ahí la pragmática sancion ó cosa parecida, con que se ordena y manda enarbolar la bandera carlista en los comicios electorales y formar de nuevo el partido carlista militante. No seremos nosotros los que veamos con malos ojos ese acontecimiento. Por el contrario, hemos de alegrarnos, no solo de que termine el maridaje entre conservadores y carlistas, á favor del cual aparecian aquéllos con una fuerza que no tienen en el pais, sino de que tercie en la contienda política é influya á su manera una agrupacion, que con este ó el otro nombre existe en todas las sociedades, y que contribuye al verdadero equilibrio político de una nacion.

Ellos son la verdadera y genuina reaccion, pero mezclados con los conservadores, resultaba que ni éstos aparecían conservadores, ni aquellos reaccionarios, sino que formaban un engendro monstruoso y perturbador, que ha desnaturalizado la mision social del tradicionalismo y la funcion gubernamental de la escuela conservadora.

Ocurría con carlistas y conservadores lo mismo que ocurriría con una mezcla de progresistas y anarquistas, de la que ni aquellos resultarian ser elemento de gobierno ni éstos protesta y acicate social. Tan necesaria como es la distincion y separacion entre la izquierda y la extrema izquierda de la política, lo es entre la derecha y la extrema derecha.

Y nosotros, que no queremos la confusion entre la democracia progresista y la democracia anárquica, seríamos ilógicos si viéramos con gusto esa tácita inteligencia de hecho en que han vivido hasta ahora en las luchas electorales carlistas y conservadores.

(*El Mercantil Valenciano.*)

De *La Publicidad*:

Carta de Madrid

30 de Marzo.

Los diarios ministeriales se burlan de «La Epoca», que echándola de lista dijo el otro día que visto el poco entusiasmo de los senadores por el proyecto del arriendo de los tabacos, si era votado, no lo seria hasta diez ó doce días despues de las fiestas de la semana Santa. Porque con efecto, la discusion se llevó á escape, al punto de que ya ayer, y en votacion ordinaria, quedó despachado en el Senado, sin que para que sea ley falte otro requisito que el nombramiento de la comision mixta que ha de entender en arreglar la diferencia del plazo, con que ha de anunciarse la subasta que segun el Congreso ha de ser de cuarenta y cinco dias y segun el Senado de cuarenta.

El señor Lopez Puigcerver se salió pues, con la suya. Ahora la curiosidad pública se cifra en saber quien se quedará con el negocio. Sobre cuyo particular se cuenta que hará proposiciones, siendo en consecuencia quien se la llevará el Banco de España. Tambien se dice que hacen proposiciones el Sr. Campo, y una asociacion de capitalistas belgas y otra de ingleses, y no sé quienes mas. Porque es natural tratándose de una subasta, los aspirantes á ella hablan poco y llevan secretas sus gestiones.

¡Ah! lo olvidé el otro dia; el señor Polo de Bernabé, reformista, y que parece ser uno de los candidatos al ministerio de Hacienda del reformismo anunció el otro dia, que á él y á su partido le parece muy mal el arriendo de los tabacos y que como lo que hace una ley otra la deshace, solo existirá el arriendo mientras el reformismo no sea poder. A lo cual, parece que lo estoy oyendo, contestarán los aspirantes á arrendadores: «ahí me las den todas»: no ya porque en los horizontes sensibles de la política no se distingue la posibilidad de una situacion reformista, sino porque una cosa es predicar y otra dar trigo, y las condiciones con que ha de hacerse el arriendo son tales, que no habrá gobierno capaz de rescindir un contrato por los derechos que tendria la empresa arrendataria á pedir daños y perjuicios de inmensa cuantia. No; la rescision no se hará mientras no convenga á la empresa ó mientras no incurra en faltas gravísimas y no tenga los valiosos padrinos que habrá de buscarse. Porque eso sí, tan pronto el negocio se haga, aparecerá el correspondiente Consejo de administracion, compuesto de personajes políticos, con talla de ministros, y de uno y otro color para hacer frente á todas las eventualidades.

De la conspiracion última nadie habla ya. Se vió la hilaza y todos esperamos que vuelvan á su casa absueltos, los detenidos el otro dia y presos desde ayer, por haberse elevado á prision la detencion sufrida.

Por cierto que las gentes que quieren dar importancia á la cosa cuentan tales exageraciones que hay que guardarlas para mejor ocasion, porque de ser ciertas, todo dice que nada tiene que ver lo que se proyectaba, con el señor Ruiz Zorrilla, ni con la República, ni con nada que signifique revolucion.

El Sr. Alonso Martinez anda de la Ceca á la Meca diciendo á cuantos conoce y trata con alguna intimidad: «suplico á usted que me ayude á tener la honra de suscribir el Código penal»; y ya se vé, ¡cómo decirle en su cara que nó! El hecho es, que merced á este su empeño parece cosa decidida dar en el Congreso preferencia al Código pénal, dejando el Jurado para despues.

Por lo mismo que entiendo que esto está mal hecho, creo que sucederá. Y así resultará, que todo lo que el ministerio tiene obligacion de hacer va quedando para despues, y en cambio se adelanta aquello de que podía prescindir. El arriendo de los tabacos, la Trasatlántica y el Código penal no eran compromisos contraidos. y sí el Jurado, el Sufragio universal y el Matrimonio civil y todo esto va quedando relegado al segundo lugar.

¡Qué mal hace el señor Sagasta en no evitar que esto suceda! Porque ya se impone la necesidad de discutir el presupuesto, y aun habiendo sesiones dobles, siempre resultará una verdadera dificultad en que llegue á ser ley en toda esta legislatura, lo que debió anteponerse á todo. Y aun cuando yo no creo en la posibilidad de una situacion conservadora; si viniera, ¡cuán grande no sera la responsabilidad del partido liberal que deja las cosas segun estaban, con la agravante de haber sacado las castañas del fuego, dandoles á los conservadores el contrato de la Trasatlántica, que es cosa suya, por ellos dispuesta y convenido para ventaja y aumento de sus hombres.

Las discusiones sobre presupuestos en el seno de la comision adelantan. No creo que se hagan grandes reformas en los proyectos de los ministerios, y se comprende, porque rara vez se varió la obra por estos presentada. Realmente no es posible, porque la reforma ha de hacerse radicalmente sosteniéndose las ruedas administrativas actuales y las tramitaciones vigentes no caben más economías que lo del loro: quitar dos docenas de empleados y gracias.

Cuando se pensará en establecer un sistema administrativo sencillo, y público? En tanto no se haga, todo seguirá tan mal como hoy está.—FELIPE.

De *El Mercantil Valenciano*:

El censo de poblacion

La «Gaceta» publica el importante proyecto de ley que leyó el Sr. Sagasta en el Congreso. Trátase de regularizar la publicacion del censo de poblacion de manera que cada diez años aparezca uno; y como el último general que se llevó á cabo en España lo fué en 1877, se quiere que el 31 de Diciembre de este año se verifique otro cuyos resultados se publicarán luego en el tiempo oportuno y bajo la forma conveniente.

La importancia de este servicio es indudable, y si las operaciones se disponen de la manera debida, no cabe dudar que podrán obtenerse los resultados que deben apetecerse.

Pero no se limita á esto el proyecto, sino que, tendiendo á hacer del Instituto Geográfico y Estadístico un centro que por completo realice los fines que de los valiosos elementos con que cuenta puedan esperarse, le encomienda tambien la confeccion de Memorias estadísticas anuales que den a conocer las variaciones que se experimentan entre recuento y recuento censal, para que así puedan estudiarse y apreciarse todos los fenómenos que alteran de contínuo la publacion. A fin de lograr esto, se dispone que los registros civiles comuniquen cuantos datos estadísticos recojan al Instituto Geográfico, que de este modo tendrá siempre á mano los medios de llenar el servicio que se le encomienda.

Hé aquí la parte dispositiva del proyecto:

Artículo 1.° El censo general de la poblacion de España se verificará cada diez años en la península, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa por la direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico y en las islas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, Carolinas, Palaos y Fernando Póo por sus respectivos gobiernos generales.

El próximo censo se efectuará el dia 31 de Diciembre de este año.

Art. 2.° La forma y requisitos con que se ha de llevar á cabo la inscripcion, se determinará oportunamente por órdenes é instrucciones especiales.

Art. 3.° Se concede al ministerio de Fomento un crédito de 2.000.000 de pesetas con destino á los gastos del futuro censo que ha de satisfacer el Estado; dicho crédito se abonará prévia la inclusion de la cantidad correspondiente en el presupuesto de cada uno de los seis años que se calculan como plazo para la ejecucion y publicacion del censo.

Art. 4.° Para los trabajos preparativos del censo en el año económico actual, y á cuenta del crédito mencionado en el artículo anterior, se concede un suplemento de crédito de 150.000 pesetas á la sesion 7.ª, capítulo 24, artículo único, «material, trabajos estadísticos del presupuesto vigente.»

El importe de este suplemento de crédito se cubrirá con la deuda flotante del Tesoro, si los ingresos que se obtengan por valores del presupuesto corriente resultaran inferiores á las obligaciones que deban satisfacerse.

Art. 5.° El ministro de Fomento dispondrá lo conveniente para que

se publique el movimiento de la poblacion ocasionado por los nacimientos, defunciones, emigraciones é inmigraciones que ocurran durante cada año en la península é islas adyacentes, valiéndose para ello de la direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico, y utilizando los extractos de las inscripciones que, con la debida puntualidad, suministren los juzgados municipales, direcciones de Sanidad marítima y cónsules de España en el extranjero, quienes al efecto recibirán las órdenes de los ministros de que dependan. Tambien publicará el mismo ministerio la estadística de los matrimonios celebrados en cada año, utilizando las inscripciones del registro civil. Estos servicios se indemnizarán á los juzgados municipales y direcciones de Sanidad marítima con la cantidad que en cada presupuesto se fije.

Art. 6.° Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á la presente ley.

Una alarma en Granada

El caso fué que «El Defensor» publicó un telegrama de Madrid con la noticia de la muerte del rey:

Figúrense ustedes la que se armaría.

Desde que se repartió «El Defensor» y cundió la falsa nueva por todas partes, comenzó a notarse cierta agitacion y extraordinaria alarma. Las autoridades se vieron precisadas á adoptar algunas precauciones, entre ellas el acuartelamiento de las tropas y otras propias del temor fundado de que se alterase el órden.

Por la tarde calmáronse algo los ánimos, pues personas de gran respetabilidad y bien informadas desmentian rotundamente las noticias de «El Defensor».

A primera hora de la noche el gobernador señor Sellés hizo publicar un suplemento al «Boletin» de la provincia, con lo que calmóse por completo la alarma, ya muy debilitada. Decia así el gobernador:

«En virtud de la noticia publicada hoy por un periódico de esta capital he preguntado al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion, que en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«La noticia de la enfermedad del rey, no solo carece de fundamento, sino que ni siquiera ha sido comunicada desde aquí por telégrafo á los periódicos de esa. Hágala V. S. desmentir, pues por fortuna la salud de S. M. es completamente satisfactoria; y sin perjuicio de ello, practique V. S. las indagaciones oportunas para averiguar la existencia y la procedencia de dicho telegrama, dándome cuenta del resultado.»

Lo que ha ocurrido es muy sencillo: el corresponsal escribió «ha muerto Reina» (el general), y el traductor se comió la última silaba y dijo «ha muerto el Rey».

El periódico ha sido denunciado.

Ultimos telegramas

Madrid 31, 3-22 mda.

Los moros de Rio Oro atacaron el fuerte de nuestra factoria cuando vieron retirar el buque español. De los que se hallaban defendiendo el fuerte, tres individuos recibieron una descarga, muriendo el patron.

El fuerte cañoneó á los moros, haciéndoles algunas bajas.

Desde Canarias envíanse refuerzos á Rio Oro.

Témese se haya perdido el correo de Africa procedente de Canarias que debió llegar á Cádiz con caudales.

Madrid 31, 10-15 m.

Despues de Páscua se publicará el decreto convocando á elecciones municipales.

Anoche conferenciaron los señores Martinez Campos y Leon y Castillo.

El señor Pí y Margall ha aprobado la circular del partido republicano-progresista, para que los republicanos luchen en las próximas elecciones municipales.

Madrid 31, 1 t.

Ha terminado el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la reina regente.

Se ha firmado el decreto nombrando subdirector de la Romonta y cría caballar al general Sanchez Mira.

Madrid 31, 2'30 t.

En el Consejo de ministros celebrado en la secretaría del ministerio de Estado, se ha aprobado el proyecto de reformas urbanas de Barcelona, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado.

Principiará la edificacion en las manzanas A B y C.

Tambien ha aprobado el plano para la evacuacion de las inmundicias de Barcelona, cuyas obras deberán verificarse en seis meses.

El sábado marchará para esa la comision del Ayuntamiento de Barcelona.

Madrid 31, 3-45 t.

Se ha confirmado la noticia de que era moro el patron de la barca «Isabelita», que fué muerto en Rio de Oro.

El 2 de abril el crucero «Infanta Isabel» saldrá para el Rio de la Plata.

Senado.—Se elige al Sr. Jimenez Cuenca para cubrir la vacante en la comision de actas.

Sigue el debate acerca del asunto Felip.

Madrid 31, 4-15 t.

Congreso.—El señor Baselga pregunta si sabe el Gobierno que los carlistas se han organizado militarmente, hallandose al frente de los mismos jefes que cobran de los ministerios de Estado y de la Gobernacion.

El baron de Sangarren declara que los carlistas se reorganizan legalmente con fines solo politicos, pero que no piensan producir trastornos.

Cree que el señor Baselga alude á los jefes Maestre y Fortún, quienes si cobran del Estado fué por haber servido en épocas liberales y antes de ser carlistas.

Mardid 31, 5 t.

Congreso.—El señor Bergamin pregunta que alcance han tenido los sucesos de Sabadell, las prisiones verificadas en Barcelona y la huelga de los toneleros de Málaga.

El señor Leon y Castillo declara que respecto á los sucesos de Sabadell entienden de ellos los tribunales de justicia, y que terminarán pronto las huelgas de Barcelona y de Málaga.

Madrid 31, 5'45 t.

Las secciones del Congreso han designado para la comision que ha de entender en lo relativo á la subvencion para la Exposicion de Barcelona, á los señores Laguardia, conde de Sallent, Fabra (don Camilo), marqués de Aguilar, Gallego, Diaz, Rosell y Vilaseca. El presidente es el señor Gallego, y secretario el conde de Sallent.

París 31, 5-30 t.

No es cierto que haya desaparecido subitamente del ministerio de la Guerra de Francia el jefe del Negociado encargado de regularizar el servicio de ferrocarriles en campaña.

El Parlamento francés ha votado el proyecto de créditos extraordinarios pedido por el gobierno, conjurándose de este modo la crisis.

Los republicanos españoles emigrados siguen agitándose. El señor Ruiz Zorrilla ha vuelto á recibir fondos de Lóndres.

De *El Isleño:*

Madrid 3, 11-15 m.

El Sr. Ministro de la Guerra proyecta la creacion de una capitanía general en las posesiones españolas de Africa sobre bases para el servicio general, la creacion de nuevos cuarteles y la construccion de un puerto militar en Ceuta.

Madrid 3, 11'45 m.

La Deuda flotante aumentó y disminuyó durante el mes de Marzo en igual cantidad; importando dia primero Abril, 140 millones.

Madrid 3, 7 n.

Telegrafian de Tanger que continúa la lucha entre las kábilas fronterizas. Del encuentro último han resultado cuarenta muertos. Anunciábase la llegada del emperador para imponerles correctivo.

Ha llegado á esta córte el príncipe de Gales.

Madrid 3, 7-43 n.

Esta noche ha de reunirse la comision designada para informar acerca del proyecto de reforma de la contribucion Territorial.

Dícese que el Sr. Montero Rios emitirá su parecer en contra.

Madrid 3, 10 n.

Los periódicos que pasan por órganos del príncipe Bismarck, atacan duramente á Francia.

Esa actitud considérase síntoma alarmante.

Ha ocurrido horroroso incendio en Monterey que ha destruido la Fonda peninsular. Los daños causados calcúlanse en más de un millon de pesos.

Madrid 3, 8 n.

En el laboratorio químico, se ha examinado el cartucho que se encontró en el Congreso. El reconocimiento ha durado cuatro horas, resultando ser un cartucho metálico, relleno de dinamita, el cual estaba encerrado en otro de pergamino y entre ambos mediaba una materia grasienta mezclada con pólvora. Al estremo tenia arrollada una mecha de cincuenta centímetros. El dictámen es de que el aparato produciria esplosion é incendio simultáneos; y la fuerza esplosiva del cartucho calcúlase en seis metros de radio.

Madrid 3, 10-15 n.

Ayer sintiéronse temblores de tierra en Málaga, pasándose casi desapercibidos.

El petardo que produjo explosion en el Ministerio de Hacienda era una pequeña bomba metálica.

MAHON

Segun nos dicen de Villacarlos, causó mucha estrañeza en aquella villa, que durante la procesion del Vía crucis que se celebró en la noche del domingo, varios de los asistentes á ella y entre los mismos alguno encargado de que el órden y el curso no se alterara en lo mas mínimo, la abandonaran para ir á una votacion de sócios que se estaba efectuando ó debía efectuarse en el casino.

Vemos que por todas partes abundan los católicos de pega al estilo de los del diario viejo.

«El Circulo Artistico» de Ciudadela ha repartido un prospecto para la creacion de una Revista decenal que sea órgano de dicha Sociedad y proporcione un rato de solaz, instruccion y amena lectura á las clases obreras.

Aplaudimos el pensamiento del Círculo para cuya realizacion puede contar con nuestra humilde cooperacion.

En la noche del domingo desaparecieron los enrejados de hierro que existen en los sumideros del Cos de San Luis. Esta mañana ha sido detenido por la guardia civil un sujeto de aquel pueblo sobre quien recaen sospechas de que sea el autor del hecho.

El vapor correo «Menorca» solo ha sido portador de la correspondencia de la isla y la atrasada del continente que existia á causa de no haber llegado á Palma el correo de Valencia y haber llegado con un día de retraso el correo de Alicante.

Mañana á las once debe tener lugar la acostumbrada revista general de cárceles.

En sesion de hoy el Ayuntamiento ha aprobado las obras de la escuela de niñas de la calle de San José.

En breve se construirá en San Clemente un edificio destinado á escuela pública.

En el vapor correo «Menorca» han llegado dos habilitados del Regimiento Infanteria de Filipinas, conduciendo la cantidad de 13.000 pesetas para las atenciones del cuerpo.

* *
*

En el propio vapor ha llegado tambien nuestro particular amigo el capitan del Regimiento Infantería de Mindanao don Juan Billon.

Aprobado el presupuesto de gastos carcelarios de este partido para el próximo año económico, ha correspondido á cada Ayuntamiento de esta Isla satisfacer las cantidades siguientes:

	Pesetas
Mahon	3.020'13
Ciudadela	1.549'03
Alayor	998'23
Mercadal	540'91
Villacárlos	344'25
Ferrerías	217'45
	6.670'00

El Gobernador de la provincia en circular inserta en el «Boletin oficial» correspondiente al día 31 de Marzo último, reclama á muchos de los señores Alcaldes de la misma la remision del presupuesto adicional al ordinario del corriente año. Dicha circular no reza por el Alcalde de Mahon, pues el presupuesto de que se trata hace mucho tiempo obra aprobado por dicho señor Gobernador en poder de la Corporacion municipal.

Hemos recibido el primer número de «La Exposicion Nacional», órgano de la gran compañía de Exposicion Nacional permanen-

te, que ve la luz pública en Barcelona, y cuyo objeto es exponer las grandes ventajas que estos certámenes reportan á la produccion nacional.

Agradecemos la atencion y devolveremos la visita.

—

Además de los monumentos de costumbre en los templos de esta ciudad, lo habrá este año en el oratorio hace poco establecido en el Asilo de Huérfanas. La cantidad que se recaude en la puerta del espresado oratorio servirá para socorro de las niñas que en el mismo se acojen.

—

El vapor correo «Menorca» ha sido portador del siguiente tabaco para el consumo público:

2 cajas cigarros conchas peninsulares.
4 id. id. habanos id. marca grande.
3 id. id. marca chica.
6 id. id. comunes entrefuertes.
10 id. id. id. fuertes.
2 id. tabaco habano filipino suave.
2 id. id. picado en hebra, suave.
6 id. id. picado comun filipino suave.
8 id. cigarrillos comunes suaves.
20 id. id. id. fuertes.

Total 63 cajas, pesando en junto 2184 kilógramos y un bulto papel sellado de peso 55 kilógramos.

—

Copiamos de «Las Noticias» del dia 2.

«Segun noticias de Menorca, que tenemos por conducto fidedigno, allí el juego está á la órden del dia, especialmente en Mahon y Ciudadela. En algunos casinos de la capital de la isla se juega al *cacho*—especie de golfo—hasta las cuatro ó cinco de la madrugada: á la sesion de azar sucede la sesion culinaria: la algazara que reina en dichas cenas, que mejor podrían llamarse desayunos, suele interrumpir el sueño á los contiguos vecinos, hasta que la alborada ahuyenta á los trasnochadores y hace cesar aquel intempestivo esparcimiento.

Hace algun tiempo que la autoridad hizo alguna visita, que desagradó á los apóstoles del tapete: hoy estos se reunen tranquilamente, saboreando á su placer la copa del vicio.

Mision es de la prensa contribuir á la cicatrizacion de toda llaga social; por esto damos la voz de alarma á quien puede aplicar el cauterio.»

—

Unos tres mil obreros celebraron un *meetiug* en el Circo Colon, de Valencia. En las gradas había algunas obreras. El objeto de la reunion, era acordar que la jornada sea de ocho horas, secundando la iniciativa de la region catalána y en este sentido se pronunciaron diferentes discursos.

—

Dícese que el eminente tenor Angelo Masini ha encargado á un conocido artífice de Barcelona la construccion de un magnífico collar-cadena que desea ostentar en el teatro de Buenos Aires cuando se ponga en escena la ópera «Los Hugonotes».

Dicha joya se asegura que será la mejor que haya lucido tenor alguno, pues su coste asciende á unas 50,000 pesetas.

Es de agradecer que el señor Masini haya encargado dicho trabajo en Barcelona donde tantas simpatías, aplausos y lauros ha conquistado.

—

Parece que van á dar terminantes órdenes para que en todas las aduanas de España sean analizados los alcoholes extranjeros y decomisados si se declaran insalubres.

—

Los resultados de la expedicion de Sarah Berhnard á América, con no haber gustado la artista francesa en algunas de las regiones que ha visitado, y especialmente en México son notables por lo pingües.

Sarah y su compañia han dado en conjunto 146 representaciones, que han producido 700.000 pesos aproximadamente.

—

La siguiente noticia es de nuestro apreciable colega «La República.»

Según datos que tenemos á la vista, se deduce que de cada 100 personas saben leer: en Alemania, 94; en Austria, 88; en Inglaterra, 91; en Francia, 88; en Italia, 74; en España, 69, y en Rusia, 53.

Saben leer, escribir y contar: en Alemania, 69; en Austria, 75; en Inglaterra, 81; en Francia, 77; en Italia, 63, en España, 49; en Rusia, 39.

Hablan un idioma estranjero: en Alemania, 69; en Austria, 61; en Inglaterra, 34; en Francia, 29; en Italia, 28; en España, 13, y en Rusia, 23

—

El emperador Guillermo ha recibido con motivo de su nonagenario, 1.633 despachos en esta forma: 1.297 de Alemania, 36 de Rusia, 37 de Austria Hungria, 7 de Rumania, 4 de Turquía, 19 de Italia, 18 de Suiza, 4 de España, 1 de Portugal, 7 de Francia, 51 de Inglaterra, 6 de Bélgica, 16 de Holanda, 3 de Dinamarca, 11 de Suecia y Noruega, 4 de la Turquia asiática, 11 de las Indias, 4 de China, 3 del Japon, 1 del Asia Central, 92 de los Estados-Unidos de América, 10 del Africa y 6 de Australia.

Conocen la literatura: en Alemania, 32; en Austria, 13; en Inglaterra, 21; en Francia, 20; en Italia, 17; en España 7, y en Rusia 2.

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy a bordo del vapor-correo «Menorca» fondeado á las 5 de esta madrugada:

D. Manuel Villalonga y señora, Juan Billon, Catalina Gatell, Jaime Gaimari, Catalina Torres, Margarita Montaner, Bartolomé Salord é hijo, Antonio Coll, Francisca Olives, Juana Vallés, Bartolomé Ribas, 2 tenientes habilitados y un individuo de tropa.—Total 16.

—

BOLSA DE MADRID

4 de Abril.

4 por 100 interior perpétuo.	64'900
4 por 100 amortizable	79'700
Billetes Hipotecarios de Cuba.	97'650

BOLSA DE BARCELONA

4 de Abril, 3'50 t.

4 por 100 interior.	63'920
4 por 100 exterior.	64'970
4 por 100 amortizable	79'250
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	97'250
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	93'500
Banco Hispano Colonial	46'750
Acciones ferrocarril Francia.	37'500
Id. Norte	77'000
Id. Orense.	10'000
Obligaciones Francia.	58'870
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	28'360
Id. Almansa.	64'360
Obligaciones Trasatlánticas	92'000

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

Sr. Director de EL LIBERAL.

Palma 4 abril 1887.

Mal estamos otra vez de correos, y por lo tanto escasean las noticias recientes de la península. Debido al mal tiempo, no ha llegado esta mañana el vapor-correo de Valencia, y el de Alicante suspendió ayer su salida. El «Menorca» que presumo saldrá hoy, llevará sin duda muy poca correspondencia para esa y atrasada. El mal tiempo ha descargado aquí en lluvias que habrán sido beneficiosas para los campos y labradores; en cambio, la féria anual que tiene lugar el dia de Ramos en la Rambla, se ha visto aguada durante casi todo el dia de ayer. Por la tarde salió el sol despejándose las nubes, y vióse dicho paseo sumamente concurrido y haciendo su agosto los numerosos industriales que han obtenido puestos de venta y los tienen atestados de juguetes y golosinas. A hora avanzada de la tarde, la música del Regimiento de Mindanao, contribuyó á dar mas animacion á la féria, tocando escogidas piezas.

Se asegura que en breve deben ser artillados en mayor escala, el puerto y bahía de Palma, á cuyo efecto se han encargado yá á la fábrica de Trubia (Asturias) la construccion de seis cañones de *setenta* toneladas que deben ser colocados dos en el castillo de San Cárlos, dos en la llamada Torre d' en Pau y los dos restantes en el Cabo Enderrocat; parece que tampoco el Gobierno se olvida de esa isla, pues para el mes que rige, hay consignadas ya, la friolera de cien mil pesetas con destino á las obras de defensa existentes en la fortaleza de Isabel II.

En el Penal de esta ciudad tuvo lugar ayer una reyerta entre algunos reclusos y un cabo de vara por cuestion de *juego*, resultando herido este último y falleciendo á las pocas horas á causa de dos terribles cuchilladas que le propinaron los dos penados. En el lugar de la contienda constituyéronse las autoridades para proceder en consecuencia.

Muchos preparativos y animacion se vá notando estos dias para que tenga efecto y sea lucida la procesion del jueves Santo que se celebra todos los años en tal dia. El Sr. Presidente de la Diputacion provincial, ha circulado invitaciones en gran número con esta idea.

Por esta isla corre la noticia, no sé con que fundamento, que el ex-cabecilla carlista Miret viene destinado á la zona militar de Inca como jefe, lo cual trae alarmados á muchos militares, y aun paisanos que conocieron desgraciadamente á fondo al feroz Miret. ¿Será una recompensa por sus hazañas?

Esta mañana ha entrado en este puerto una escampavia guarda-costa trayendo de remolque un falucho cargado de tabaco contrabando al que dió caza y apresó en aguas de la isla. Como el cañonero de guerra «Alsedo» se halla en Barcelona limpiando sus fondos, se ha hecho cargo del falucho y géneros la comandancia de Marina.

Con alegría se ha sabido aquí la noticia de que el comandante de Marina don Luis Leon será relevado por el capitan de navio don Francisco de P. Pardo, que estaba al frente de la comandancia de marina de Alicante.

El jueves regresó á Madrid por vía de Valencia el Teniente general señor Weyler, el que se dice regresará en breve y pasará á Mahon (como ya dije á V. en otra de mis anteriores) para revistar las factorias de esa isla. Tambien se embarcaron para el continente en el propio buque, el cajero y el cobrador de la Sucursal del Banco de España, llevándose dos millones de pesetas, la mayor parte en duros antíguos.

La fragata «Gerona» es esperada el jueves en esta bahía. Se tienen noticias de que llegó á Alcudia donde efectuara ejercicios de cañon saliendo luego para esta.

Los aficionados á toros están que se frotan las manos de placer, esperando llegue el próximo mes de Máyo para asistir á las corridas que se proyectan dar en nuestro redondel. El último vapor salido llevóse las jaulas para traer los bichos que se dice serán de *pure sang* y los *chicos* y los *mataores* de *mistó*.

El domingo próximo abre tambien sus puertas el Circo Balear, debutando una compañía de zarzuela. Ya vé V. que no nos faltarán diversiones, y más aun si añadimos una compañía de género francés que tiene escriturada el dueño del café cantante «La Taurina».

Nada recuerdo más en este momento, y como el correo va á salir, cierro esta, deseando unas felices Pascuas de Resureccion á los mahoneses.

CAMPO-AMOR.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 5

De Palma v. correo «Menorca» cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip., 16 pas., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 5.

El Senado y el Congreso han aprobado el dictámen emitido por la comision mixta sobre el arriendo de la renta de tabacos.

La Regencia de Bulgaria ha declarado en estado de sitio todo el territorio de la nacion.

Madrid 5.

Se ha inaugurado el Círculo del partido reformista con una inmensa concurrencia. Han pronunciado discursos los señores Romero Robledo, Linares Rivas y Lopez Dominguez, afirmando que el credo del partido es una garantía para la libertad y para la monarquía.

Se ha acordado nombrar una comision para que pase á entregar á la Reina Regente un mensage de adhesion.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

Contribuciones

El apéndice al amillaramiento formado para producir sus efectos en el Reparto de la contribucion territorial y pecuaria de este distrito para el año económico de 1887-88, se halla espuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á fin de que puedan enterarse todos los contribuyentes de las variaciones que en su riqueza amillarada se han hecho de resultas de las traslaciones de dominio y demás operaciones practicadas, y entablar únicamente dentro del plazo de quince días las reclamaciones de agravio que crean pertinentes á su derecho.

Mahon 2 Abril 1887.—Sebastian Vinent.

***

D. Monserrate García Sanchez, *Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: que el dia seis de Abril próximo y hora de las once de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este juzgado varios muebles y efectos pertenecientes á la testamentaria de José Mir y Triay y Pedro Mir y Vila bajo el tipo de su respectivo justiprecio que ha sido rebajado en un quince por ciento, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento del valor de los muebles en que quieran tomar parte y exhibir además su cédula personal, pues así lo tengo mandado en dicho juicio.

Dado en Mahon á ventiseis de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Juan Allés.

***

Hago saber: que el dia diez y seis de Abril próximo y hora de las once de la mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado, siendo la postura competente y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario, el derecho que Gabriel Jordá y Angeles tiene á retraer por la cantidad de tres mil quinientas pesetas y término de diez años las casas sitas en esta ciudad, una en la Plaza de la Pescadería número veinte y tres y la otra en la calle de Pescadores número diez, bajo el tipo de mil ciento veinte y cinco pesetas, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor y exhibir además su cédula personal, sirviéndole al rematante á cuenta del precio y devolviéndose en seguida los restantes á los interesados; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer en el espediente que Catalina Torres y Clapés ha seguido contra su marido el referido Jordá sobre alimentos provisionales.

Dado en Mahon á diez y seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Juan Allés.

***

Hago saber: Que arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario, el dia treinta de Abril próximo á las once de la mañana se venderán en la audiencia de este Juzgado si las posturas fueren competentes, con la rebaja del veinte por ciento de su respectivo avalúo, dos casas pertenecientes á la testamentaría de Margarita Palliser y Pretos sitas en esta ciudad números ochenta y ochenta y dos de la calle del Cármen y treinta y uno y treinta y tres de la calle de Santa Cecilia: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de los interesados en el juicio necesario de testamentaría de dicha finada. Dado en Mahon á veinte y uno de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.º Pons.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.